

At
Al Comandante D.ⁿ Antonio -
Mallo: Que Dios m. a. S. P. D.
Alas R. Jarras J. G. G.



J
Lobayam

Banco de la República

10

**Museo
Filatélico
de Medellín**

Sobre con anulaci3n prefilat3lica m3s antigua, conocida de la Nueva Granada. Pasto 1772 ? 1774.

CONTENIDO

Presentación	2
La Prefilatelia Colombiana Por el Dr. Juan Santamaría A.	3
Cronología de las estampillas Colombianas Nueva Sección del Museo	27
Exposición XVIII	28

El coleccionismo filatélico conlleva innumerables facetas y valores tanto culturales como sociales, de innegable importancia, destacándose entre todos el vínculo que une, sin ningún tipo de fronteras, a quienes se dedican a guardar, estudiar y por que no decirlo, querer o amar los sellos postales.

Filatelia es en este sentido, sinónimo de cooperación, solidaridad y amistad, entendidas como la búsqueda mancomunada del mayor y mejor desarrollo de esta ciencia-afición.

LA PREFILATELIA COLOMBIANA

Por Juan Santa María Álvarez.

La Prefilatelia se define como la afición al estudio, clasificación y colección de los sellos de correos anteriores a las estampillas. Estos sellos servían para indicar el lugar de origen, el valor de los portes, y el peso de las cartas, además si éstos habían sido pagados o debían cobrarse al destinatario; o si la carta era certificada. El objeto de los sellos era evitar los fraudes que se venían cometiendo contra la Real Hacienda. Hoy se ha despertado en todo el mundo una gran afición por esta nueva forma de la filatelia avanzada que implica una gran dedicación a un tema tan desconocido, ya que es muy poco lo que se ha publicado hasta la fecha.

La Prefilatelia Colombiana comprende un período aproximado de cien años, desde mediados del siglo XVIII cuando debieron aparecer los primeros sellos hasta 1859. El sello de Colombia más antiguo conocido por el autor, es el de Pasto de 1774 y el más antiguo de América es el del Correo Mayor de Veracruz, México, del año de 1756.

La Filatelia Colombia se inició el 1o. de septiembre de 1859, día de emisión de las primeras estampillas que habían sido autorizadas por el gobierno de la Nueva Granada en las leyes

del 27 de abril sobre reorganización de correos, 1o. de mayo, sobre cobro de portes y por el decreto orgánico del 23 de julio que establece hacer el recaudo por medio de estampillas.

Las primeras estampillas fueron elaboradas por los señores Celestino y Jerónimo Martínez, según contrato y comprometiéndose a hacer las estampillas de 2-1/2, 5, 10, 20 c. y \$1.00 utilizando un color diferente para cada valor y en cantidades suficientes para atender la demanda.

CORREOS EN LA COLONIA 1514 a 1768

La historia de los correos en América se remonta hasta principios de la Conquista. En Madrid el 14 de mayo de 1514 doña Juan Reina de España nombró al Dr. Lorenzo Galíndez de Carvajal, Correo Mayor de las Indias descubiertas y por descubrir. Este nombramiento lo hizo a perpetuidad y hereditario para compensar al Dr. De Carvajal sus excelentes servicios a la Corona y con el fin de agilizar el manejo de la correspondencia que iba de las Indias a España, ya que en la casa de la Contratación de Sevilla se llevaba un magnífico control de la correspondencia que salía de la Península, pues es bien sabido que por aquella época la organización de los correos en los países civilizados del Viejo Mundo era excelente y era costumbre dar en arriendo las carreras de correos a personas de conocida prestancia. El Rey Carlos I ratificó este nombramiento del Dr. De Carvajal

en Toledo el 27 de octubre de 1525 y a sus herederos el Rey Felipe II en San Lorenzo el 22 de septiembre de 1593.

Años más tarde don Diego De Carvajal estableció los correos en la ciudad de los Reyes en junio de 1600; se establecieron carreras de correos entre Lima, la Ciudad de la Plata, la Villa Imperial de Potosí, Arequipa, el Puerto de San Marcos de Arica y el Puerto de Paita; se fijaron entre todos estos lugares, se declararon exentas las cartas de los señores oidores, alcaldes de corte, fiscales y oficiales reales y al mismo tiempo se establecieron castigos muy severos según el texto del Artículo 17o. de la Reglamentación, que dice:

“Ninguna persona de cualquier estado y calidad que sea, ha de poder detener correos en el camino para escribir, ni darles cartas, ni ver los despachos que llevan, ni impedirles su viaje, so pena de doscientos pesos y destierro del Perú, siendo persona calificada, y no lo siendo, de doscientos azotes y cuatro años de galeras al remo”.

Los correos del Perú fueron reorganizados por el Virrey José Manzo de Velasco, de acuerdo con don Fermín Francisco de Carvajal el 16 de agosto de 1745, las nuevas carreras establecieron entre Lima, Cuzco, Potosí, La Paz y Quito, se fijaron itinerarios y tarifas.

En el Virreinato del Nuevo Reino de Granada la organización de los correos tuvo lugar en el año de 1750:

Don José Alfonso Pizarro, Marqués de Villar, Virrey, Gobernador y Capitán General de este Nuevo Reino de Granada, dice textualmente en su decreto:

“Por cuanto me hallo con orden de Su Majestad (que Dios guarde) el despacho de los negocios públicos y particulares; pareciéndome por ahora que bastará poner en práctica los de las ciudades de Quito y Cartagena con esta capital y que los portes de las cartas y pliegos no podrán subvenir a los costos que se hacen de cuenta de la Real Hacienda si no se observan las reglas con que están establecidos los que corren en los reinos de España”.

CARRERA DE CARTAGENA

El decreto anterior fue dado en Santa Fe el 10 de junio de 1750 y estableció itinerarios muy precisos para la carrera Santa Fe, Honda, Mompós, Cartagena que debía ser con chasquis ordinarios de a pie de Bogotá a Honda y el trayecto de Honda a Cartagena en barquetas por el Río Magdalena, y fijó tarifas muy altas, lo que ocasionó una reclamación por parte de los particulares que encontraron excesivos los portes; el porte Santa Fe — Cartagena para la carrera sencilla era de cuatro reales. Esta carrera se inició el 4 de julio de 1750 y las cartas que tenían los portes pagadas iban rubricadas por el oficial de correos de la oficina que recibía la carta, lo cual nos indica que en esa fecha no se comenzaron a utilizar los sellos prefilatélicos; del decreto de organización es el extracto siguiente:

“Pero como la dicha bolsa va sin otra cerradura que la de amarrarla, pueden introducir más cartas con las que en esta caja han pagado portes; para atajar esta libertad que puede acontecer, debemos advertir a Vuestra Merced que las que aquí se han metido en dicha Bolsa, van rubricadas por nosotros, a fin de que si Vuestra Merced encontrase en ella otras que no llevan esta señal, pasará Vuestra Merced a cobrar los respectivos portes de su precio y tamaño”.

El texto anterior puede explicar el origen de los sellos "Debe" y "Franca" utilizados más tarde para indicar: si los portes ya habían sido cancelados "Franca", o si debían cobrarse al destinatario "Debe".

El número de cartas a "Debe" superaba al principio el de las cartas "Franca", ésto puede indicarnos lo difícil que sería para la Administración de Correos la recolección de los portes a "Debe", bien porque no se encontraba al destinatario o porque el destinatario no tenía con qué cubrir el valor y la carta era devuelta o en el mejor de los casos, porque era necesario buscarlos dos, tres o más veces, hasta poderle hacer la entrega personal de la carta. Con el tiempo aumentó el correo "Franca" y el uso de las estampillas terminó finalmente la correspondencia "Debe".



Pasto. Marca Postal más antigua conocida de la Nueva Granada.
1772

Es muy importante hacer notar que en el Virreinato de la Nueva Granada el correo estaba organizado en una forma diferente al que regía para Centroamérica, México, Cuba, Chile y otros países, pues mientras en el Virreinato las cartas se indicaban siempre "Debe" o "Franca" en esos otros países no se hacía esta distinción y por lo general solamente se indicaba el lugar de origen y en algunos casos la palabra "Franca" pero "Debe" fue prácticamente desconocido.

El mismo decreto estableció:

"Pena de cien pesos al que los tuviere de caudal, aplicados para gastos de correos y obras públicas, y a los que no los tuvieran de seis meses de trabajo con ración y sin sueldo, a las obras de la referida plaza".

Para todas aquellas personas que enviaran cartas con sus peones sin autorización de las oficinas de correos.



1790 – 1820

La reglamentación estableció que si alguien tenía que enviar una carta urgente y no estaba en condiciones de esperar el próximo correo tenía que conseguir permiso para que se le permitiera el despacho de la carta con sus propios peones, y previa cancelación de los portes que le correspondían a la Corona, como si la carta se enviara por la carrera normal.

CARRERA SANTA FE – POPAYAN – QUITO

La carrera de Popayán se inició el 1o. de julio de 1750 haciendo el siguiente recorrido: Santa Fe, Boca del Monte, Tocaima, Quebrada del Cangrejo, El Contadero, Purificación, Mercadillo, Villavieja, Neiva, Jovo, Paso de Domingo Arias, Paicaol, Uritoguasi, Guanacas, Malvasá, Totoró y Popayán con un recorrido total de 125 1/2 leguas, esta carrera se hacía en mulas y el porte de la carta sencilla de Bogotá a Popayán fue de 1 1/2 reales, la carta de una onza pagaba dos reales.



1810 – 1820

La Carrera Santa Fe, Popayán, Quito se estableció el 28 de julio de 1750, haciendo el recorrido adicional Papayán, Pasto, Túquerres, Tuluá, Ibarra, Otobaló y Quito.

El primer correo de Popayán había sido establecido años antes por el Virrey Conde de la Cueva pero la organización completa y con itinerarios fijos correspondió al Marqués de Villar.

CARRERA SANTA FE – MARACAIBO

El 7 de agosto de 1751 se organizó la carrera Santa Fe, Maracaibo haciendo un recorrido de treinta y dos días y pasando por Tunja, Cerinza, Sátiva, Tipacoque, Tequia, Chitagá, Pamplona, San Cristóbal, Mesa de Laura, La Grita, Bailadores, Estanques, Mérida, Muchuquíes, Miraflores, Gibraltar y Maracaibo. La Carta sencilla pagaba entre Bogotá y Pamplona 1 1/2 reales y entre Pamplona y Maracaibo tres reales. Además el decreto establece textualmente:

“El porte que se ha de llevar por los pliegos y cartas se señalará en la cubierta, con números claros y perceptibles y se cobrará al tiempo de ponerlas en la estafeta”.

CARRERA DE OPON

El 1o. de diciembre de 1757 correspondió al Virrey José Solís Folch de Cardona establecer la carrera de Opón con

lo cual se creyó acortar la carrera de Cartagena utilizando el nuevo camino para mulas que hacía el recorrido Santa Fe, Lenguaque, Valle del Santo Ecce Homo, (Villa de Leyva), Valle del Puente Real y el Puerto de Opón, esta carrera se hacía en mulas y de Opón a Cartagena en barcos por el Río Magdalena, esta carrera no tuvo el éxito esperado y se suprimió más tarde.

CARRERA POPAYAN – CARTAGO

El 27 de agosto de 1762 se estableció la carrera Popayán-Cali-Buga-Cartago con el fin de facilitar los correos del Chocó.

El Coronel don Miguel Santiesteban, superintendente de la Real Casa de la Moneda de Santa Fe y apoderado de la Condesa del Puerto y de Castillejo, Correo Mayor de las Indias como descendiente de don Lorenzo Galíndez de Carvajal, tuvo mucha participación en la organización de las carreras de correos a que nos hemos referido antes, pues en todos tenían que ser autorizados por él y los portes que se pagaban también estaban sujetos a su consulta; fue el señor Santiesteban quien objetó la petición de rebaja de portes de la carrera Cartagena que nos referíamos antes, pero el Virrey ordenó que se fijaran portes entre los distintos sitios según la distancia y el peso de las cartas.

En algunas ocasiones el Señor de Santiesteban se vió forzado en vista de las circunstancias a establecer nuevas carrera de correos tal como ocurrió con la carrera de Caracas que se inició en 1755.

Las rentas de correos fueron incorporadas a la Corona en el año de 1768 según don Antonio Espinosa de los Monteros; en España lo habían sido desde 1706 o sea que la familia Carvajal gozó del privilegio de administrar los correos en el nuevo mundo desde 1514 hasta 1768.

CARRERA DE CORREOS PARA LA PROVINCIA DE ANTIOQUIA

El primer intento por organizar los correos en Antioquia y Chocó tuvo lugar en 1759 cuando se solicitó este servicio a la señora Condesa del Puerto y del Castillejo, pero solamente se logró establecer esta carrera años más tarde siendo Virrey don Manuel Antonio Flórez.

El 8 de junio de 1776 considera el Virrey necesario establecer los correos en Antioquia y Chocó:

“Ha notado Su Excelencia que no hay establecidos correos en dos provincias de las más abundantes de minas como son Antioquia y Chocó, admirándose de tal omisión pues es constante que el comercio acude a donde se trabajan aquellas y por consiguiente parece imposible que falte correspondencia con las ciudades y lugares de donde sale aquel. . .”.

El señor Virrey ordenó en ese año un estudio muy detallado de todos los caminos existentes en Antioquia para escoger el más conveniente, pues había tres rutas posibles:

- a. De San Bartolomé, puerto sobre el Magdalena hacia Antioquia.
- b. Por la Montaña del Herveo pasando por Arma, y
- c. Por la nueva trocha del Río Negro de Mariquita.

Después de un análisis muy cuidadoso escogió como más conveniente la vía de San Bartolomé.

El 4 de octubre de 1777 se publicó en la Villa de la Candelaria de Medellín el edicto del Virrey Manuel Antonio Flórez mediante el cual se establecieron los correos en la provincia de Antioquia.

“Por cuanto han representación del Administrador General de Correos, de esta capital en alivio del común, y beneficio de esta renta, tengo resuelto y determinado se establezcan correos, desde esta ciudad, para la provincia de Antioquia, Villa de Medellín, Yolombó, Cancán, Rionegro y Marinilla. . .” “La Caja Principal y Administración será en Medellín, por ser parece el lugar más apropiado por su situación, más poblado, rico y de más comercio”.

Aunque la ciudad de Antioquia era capital de la provincia en esa época ya se había iniciado la primacía que día a día tomaba la Villa de la Candelaria de Medellín, la cual llegó a ser capital años más tarde.

El rico Valle de Aburrá habitado por castellanos trabajadores y emprendedores acostumbrados a ganar su sustento por sus propias manos y no por las de sus esclavos, indios o negros como ocurría en casi todo el resto del Virreinato era rico en tierras, ganados y productos agrícolas. Estaba además más cerca de San Bartolomé, Bodegas de Nare sobre el Río Magdalena por donde se hacía todo el comercio con el exterior y la capital del Virreinato.

La Carrera de correos establecida hacía el recorrido San Bartolomé, Cancán, Remedios, Yolombó, Medellín, Antioquia; o Medellín, Río Negro y Marinilla.

OFICINAS DE CORREOS

La Real Renta de Correos del Virreinato de la Nueva Granada contaba hacia finales del siglo XVIII con las siguientes oficinas de correos: Del estado general de todo el Virreinato de Santa Fe de Bogotá, año 1794.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE SANTA FE DE BOGOTA

Con subalternas en: Mesa de Juan Díaz, Tocaima, Villa de la Purificación, Neiva, Gigante.

Principal de Popayán y agregadas en: Ciudad de la Plata, Ciudad de Cali, Ciudad de Buga, Roldanillo, Caloto, Llano Grande, Tuluá, Quilichao.



Gran Colombia
1824 – 1832

Subprincipal de Medellín y agregadas en: Los Remedios, Cancán, Yolombó, Zaragoza, Antioquia, Río Negro, Marinilla.

Principal de Cartago y agregadas en: Vega de Supía, Ibagué, San Luis, Chaparral, Anserma, Ciudad de Toro, Las Juntas, Ibadó, Quibdó.

Principal de Honda y agregadas en: Guaduas, San Bartolomé y San José de Nare.

Subprincipal de Tunja y agregadas en: San Rosa, Suatá, Sogamoso, Sátiva, Cerinza, Cocuy, Villa de Leyva, Tequía.

Subprincipal del Rosario de Cúcuta y agregadas en: San José de Cúcuta, Ciudad de Pamplona, Salazar de las Palmas, San Cayetano.

Subprincipal de Pore y agregadas en: Morcote, Chire, Santiago de los Atalayas.

Inmediatas de la capital: Zipaquirá y Ubaté.

Subprincipal del Socorro y agregadas en: Chiquinquirá, Puente Real.

Administración Principal de Cartagena con subalternas en: Soledad, Barranquilla, Sabanagrande, Barranca del Rey y Tenerife.

Subprincipal de Santa Marta con agregadas en: Rioacha, las Barrancas, Valledupar.

Subprincipal de Mompós y agregadas en: Morales, Simití, Ocaña, Puerto Real.

Subprincipal de Panamá y agregadas en: Portovelo, La Chorrera, Antón, Penonomé, Natá, Villa de los Santos, Parita, Las Tablas, Veraguas, Chame, Santa María, Arrayán.

A esta lista publicada por don Joaquín Durán y Díaz en 1794 es necesario agregar más de un centenar de oficinas que o tenían poca importancia o que se establecieron un poco más tarde en los albores de la independencia.

Las Carreras de correos establecidas al terminar el siglo XIX eran las siguientes:

CARRERA A CARTAGENA

“Los correos para dicha plaza parten de Santa Fe los días 9, 19 y 29 de cada mes y regresan los 8, 18 y 28; llevan la correspondencia de la provincia de Antioquia que se introduce por San José de Nare, y los de las provincias de Santa Marta y Riohacha.

En el día 19 van las correspondencias marítimas para Europa, e Islas de Barlovento, etc., las cuales salen de Cartagena el día primero de cada mes.

Itinerario: Santa Fe, Guaduas, Honda, Nare, San Bartolomé, Mompós, Barranca del Rey, Cartagena, (tiempo 10 días el regreso 17 días).

Itinerario para la provincia de Antioquia: San José de Nare, Yolombó, Medellín, Antioquia, (tiempo 6 días).

CARRERA DEL CHOCO

Esta carrera sale de Santa Fe el 5 y 20 de cada mes y regresan el 17 y 30, llevan las correspondencias de Ibagué, Cartago y el Chocó.

Itinerario: Santa Fe, Mesa de Juan Díaz, Tocaima, Ibagué, Anserma, Las Juntas, Novita, Quibdó, (tiempo 14 días).

Travesía Cartago a Popayán: Cartago, Buga, Cali, Caloto, Quilichao, Popayán (6 días). Carrera adicional Cartago, Vega de Supía.

CARRERA DE QUITO

Los de esta carrera parten de Santa Fe el 5 y 20 y entran el 3 y 18 llevando la correspondencia de Popayán, Barbacoas, Guayaquil, Virreinato de Buenos Aires y Lima.

Itinerario: Santa Fe, Mesa de Juan Díaz, Tocaima, La Purificación, Neiva, Gigante, La Plata, Popayán, San Juan de Pasto, Ibarra, Quito, (tiempo 26 días).

CARRERA DE GIRON

Estos parten de Santa Fe los días 6 y 11 y regresan el 3 y 18.

Itinerario: Santa Fe, Zipaquirá, Ubaté, Chiquinquirá, Leyva,

Puente Real, Vélez, Guadalupe, Oyba, San Gil, Socorro, Piedecuesta, Girón, (tiempo 11 días).

CARRERA DEL ROSARIO DE CUCUTA

Estos parten de Santa Fe el 6 y 21 y regresan el 4 y 19, llevando la correspondencia de Maracaibo a la Guayana, Caracas, Islas de Trinidad y Margarita.

Itinerario: Santa Fe, Tunja, Santa Rosa, Cerinza, Sátiva, Suatá, Tequía, Pamplona, San José de Cúcuta, Rosario de Cúcuta, (tiempo 12 días).

Travesía para los Llanos: Tunja, Sogamoso, Morcote, Pore,



1840 - 1859

Chire, (tiempo 7 días). Otra: Pore, Santiago de las Atalayas, (tiempo 3 días).

Travesía de Cúcuta para Ocaña: Rosario de Cúcuta, San Cayetano, Salazar de las Palmas, Ocaña, (tiempo 5 días).

CANCELACION PREFILATELICAS

Las cancelaciones prefilatelicas suelen dividirse en grupos por la forma de los sellos o por circunstancias histórico-políticas de determinadas épocas, en el caso de Colombia los sellos prefilatélicos pueden dividirse en grupos muy relacionados con el momento histórico, así:

Primer grupo: para los sellos de la época colonial, desde mediados del siglo XVIII hasta 1810.

Segundo grupo: para los sellos utilizados en la época de la independencia, de 1810 a 1820.

Tercer grupo: para la república, de 1820 a 1859.

SELLOS PREFILATELICOS

a. Colonia:

Es muy posible que el uso de sellos coincida con la incorporación a la Corona de las rentas de correos en 1768 y que la

reorganización recomendada a don José Antonio Pando, Inspector de Correos y quien recorriera el Virreinato dando instrucciones y normas para mejorar el servicio e incrementar las rentas y con el fin de evitar los frecuentes fraudes que se venían cometiendo.

Hasta hoy los sellos más antiguos de Colombia que ha visto el autor son:

Pasto	1774
Santa Fe	1776
Antioquia	1784
La Plata	1784
Remedios	1782
Cali	1782
Cartagena	1783
Guaduas	1778
Popayán	1789
Quilichao	1786
Río Negro	1778
Roldanillo	1787
Medellín	1789

Fueron muchas las oficinas de correos que utilizaron los que hoy se denominan sellos lineales, en éstos se indica el nombre del lugar de origen y separadamente las palabras "Debe" o "Franca" según el caso. Con frecuencia se utilizaron bellas contracciones y simpáticos errores de ortografía, vale la pena mencionar para esta época los sellos de Cartagena "Debe", Guaduas y Santa Fe.

Los sellos lineales fueron utilizados por muchas oficinas hasta mediados del siglo XIX.

Las ciudades que tenían mayor volumen de correspondencia cambiaron hacia finales del período de la colonia, de 1790 a 1810, los sellos lineales por otros de forma rectangular o enmarcados y en algunos casos adornados con curiosos dibujos. Como los anteriores los hay para correspondencia "Franca" y "Debe"; entre los más importantes pueden incluirse los siguientes: Santa Fe Indias, Santa Marta Indias, y Cartagena Indias.

Un poco más sencillos pero de la misma época son los de Medellín y Popayán y también por su forma muy especial merecen mencionarse los de Quibó, Ibagué y Cartago.

b. Independencia:

Durante la época de la independencia aparecen gran variedad de sellos de formas caprichosas que no obedecen a un criterio único y que más bien reflejan cierta desorganización y falta de coordinación entre las diferentes Cajas de Correos.

Si bien la mayoría de las oficinas continuaron utilizando los sellos lineales de la colonia las principales hicieron nuevos sellos, así:

Bogotá, por ejemplo cambió el sello rectangular Santa Fe de Indias "Franca" por uno más sencillo de tipo lineal que dice

“Santa Fe de Bogotá, Franca, o Debe”, hacia 1918 se borra la palabra Santa Fe y al año siguiente aparecen los primeros sellos “Bogotá Franca” y “Bogotá Debe” utilizados hasta 1824.

Antioquia y Medellín utilizaron unos sellos rectangulares sencillos.

Cartagena modifica el sello “Cartagena de Indias Franca” por “Cartagena de Colombia Franca”, etc.

En esta época varias oficinas emplearon sellos especiales vi-
vando a Fernando VII con motivo de la invasión napoleónica
a la península, entre éstos vale la pena mencionar los de Santa
Marta, Tunja, Ocaña y Panamá.



1840 – 1859
(Valor en Centavos)

Otro hecho curioso de la época de la Independencia se presentó en la provincia de Antioquia en donde por decreto del 11 de julio de 1814 varias poblaciones cambiaron sus nombres de origen nativo en consideración a que eran "degradantes y feos" por otros de origen griego, pero afortunadamente este cambio sólo duró unos dos o tres lustros; los cambios fueron los siguientes:

Abejorral se llamó Mecenia,
Bahos se llamó Larisa y más tarde Granada,
Guarne se llamó Héliida,
Urrao se llamó Olimpia,
Canoas se llamó Canope,
Titiribí se llamó Philos,
Angostura se llamó Amicla, y
Sonsón se llamó Arcadia.

El único sello conocido por el autor de esta época utilizando los nombres griegos es el de Mecenia (Abejorral) pero es muy probable que existan otros.

c. República:

Establecida la Gran Colombia en 1819 se reorganizaron los correos y se generaliza el uso de los sellos prefilatélicos más hermosos entre todos los conocidos según la opinión de los expertos: consisten en un óvalo grande que en la parte superior dice:

"República de Colombia", en el centro el nombre del lugar de origen y abajo las palabras "Debe" o "Franca".

Fue Cali la primera ciudad en utilizar este sello a partir de 1823 luego con pequeñas variaciones se fue generalizando su uso a un gran número de oficinas importantes de correos en Colombia, Ecuador y Venezuela. El autor ha registrado hasta hoy para Colombia únicamente 45 oficinas que utilizaron el sello de la Gran Bretaña y es posible que no menos de 20 más hayan hecho lo mismo. Coincide con el uso de este sello el de los sellos de números para indicar el peso de las cartas y el valor de los portes; hasta ese entonces se acostumbraba anotar a mano el peso y el valor según disposiciones que ya mencionamos antes; como ejemplos típicos de estos números vale la pena mencionar los de Cartagena, Honda y Bogotá.

Disuelta la Gran Colombia en 1832 ya no había razón para continuar con el uso de estos sellos ya que cada país había tomado su propio nombre. Las oficinas de Bogotá y Barranquilla hicieron nuevos sellos ovalados iguales a los anteriores cambiando la leyenda de la parte superior por "República de la Nueva Granada", las otras oficinas en cambio se limitaron a modificar los sellos borrando el nombre de Colombia, lo cual ocurrió según el lugar en distintos años entre 1835 y 1840; otras oficinas en cambio volvieron a utilizar los sellos lineales de la colonia. En este período aparecen por primera vez los sellos de oficio para la correspondencia del gobierno.

Los sellos modificados de la Gran Colombia fueron sustituidos a partir de 1840 por unos óvalos pequeños que aún se hallaban en uso cuando se emitieron las primeras estampillas en 1859.

Cada oficina hizo tres sellos, dos en óvalos sencillos para la correspondencia "Franca" y "Debe" y otro en doble óvalo para la correspondencia de oficio; en estos óvalos solamente se indicaba el lugar de origen y las palabras "Debe", "Franca" o de "Oficio", según el caso.

Bogotá fue la primera oficina que inició el uso de estos sellos en 1840, como caso especial hizo los tres en forma de óvalo sencillo; otras oficinas en cambio hicieron los tres sellos en óvalo doble, entre ellas se encuentran Buenaventura, Bucaramanga, Santander, Abejorral, Sopetrán, etc.

El autor ha registrado hasta ahora ochenta oficinas de correo que usaron estos sellos ovalados y es posible que este número aumente a no menos de 120 cuando avancen las investigaciones.

Además de los sellos mencionados para correspondencia corriente se conocen los especiales para cartas certificadas



1840 – 1859
(Valor en Reales)

que venían en uso desde la colonia, los de "Tarde" y "Cargado" para cargas aceptadas por la oficina de correos a última hora pagando un recargo y despachando las cartas en sacos abiertos para el correo local.

El uso de los números se generalizó a casi la mitad de las oficinas existentes porque las oficinas de mayor importancia continuaron indicando el valor a mano, se conocen dos tipos de números y los sellos incluyen los siguientes valores: 1/4, 1/2, 3/4, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 0.

Cuando aparecieron las primeras estampillas en 1859 se principiaron a utilizar matasellos especiales que lógicamente ya no requería la indicación "Debe" o "Franca" pues desde ese momento todos los portes son pagados de antemano al comprar las estampillas; Bogotá fue la primer ciudad en utilizar matasellos filatélicos y luego continuaron Tunja, Barranquilla, etc.

Durante muchos años se continuaron utilizando los sellos ovalados y los números para cancelar las estampillas; a los óvalos con el tiempo se les suprimió las palabras "Franca" y "Debe" dejando únicamente el nombre del lugar de origen; su uso se continuó hasta 1886 cuando la República de Colombia hizo definitivamente matasellos filatélicos para todas las oficinas del país.

Es de esperarse que este estudio contribuya a ampliar el conocimiento filatélico de los coleccionistas de sellos de Colombia y que despierte interés por la Prefilatelia Colombiana.

CRONOLOGIA DE LAS ESTAMPILLAS COLOMBIANAS

Nueva Sección del Museo Filatélico

El Museo Filatélico de Medellín acaba de abrir al público una nueva Sección, de carácter permanente: la CRONOLOGIA DE LAS ESTAMPILLAS COLOMBIANAS, en la cual se muestra las diferentes etapas del desarrollo de nuestros sellos postales. Se trata de ilustrar la evolución de la estampilla desde su aparición en 1859 hasta nuestros días, pasando a través de aquellas que han marcado hitos en nuestra historia: Los diferentes servicios especializados, el correo aéreo, los llamados sellos consulares. El correo de los Estados Soberanos y Departamentos, etc.

Para la presentación de esta sección fueron diseñadas y construidas vitrinas que permiten una apreciación del conjunto total. Atendiendo a la característica de permanente que tiene esta exhibición, se realiza en base a fotografías, las cuales no tiene los problemas de conservación de las estampillas originales en exposiciones de larga duración.

Pretende el Museo, al agregar esta nueva sección a su sala de exposición, difundir y estimular el mayor conocimiento de nuestra historia postal.

EXPOSICION XVIII

Abril 14 a Julio 3 de 1981

- I. El Arte Colombiano en las estampillas.
- II. Emisiones postales colombianas de 1930 a 1940.
- III. Internacional:
 - Emisiones de Albania
 - Emisiones de Luxemburgo
 - Emisiones de Liechtenstein

Sección permanente: Cronología de las estampillas Colombianas.

